

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE VELA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

ASUNTO:

ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS:
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENERIFE

En Las Palmas de Gran Canaria a 19 de octubre de 2022

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Conforme al calendario electoral, e informe de la Junta Electoral, el día 17 de octubre de 2022, a las 13 horas, se cerró el plazo para presentar las candidaturas a miembros de las Asambleas:

- Asamblea General de la Federación Canaria de Vela (en adelante FCVA)
- Asamblea de la Federación Insular de Vela de Gran Canaria (FIVGC).
- Asamblea de la Federación Insular de Vela de Tenerife (FIVTF).

SEGUNDO.- Esta Junta Electoral ha examinado las candidaturas presentadas y que son las siguientes:

1º) CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCV:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCV)**

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

- 1- MANUEL ALVARO MARTINEZ TAVIO (11-10-2022, 14:56 HORAS)-
- 2- JULIA CASTRO CHRISTIANSEN (14-10-2022, 14:21 HORAS)-
- 3- PABLO LUIS QUINTANA LABARTA (14-10-2022, 17:28 HORAS)-
- 4- JUAN MANUEL CEREZO RUIZ (14-10-2022, 16:10 HORAS)-
- 5- YOEL HERNANDEZ PEÑA (16-10-2022, 08:00 HORAS)-
- 6- ANTONIO DEL CASTILLO-OLIVARES NAVARRO (16-10-2022, 18:56 HORAS)-
- 7- ISIDRO HENRIQUEZ BORGES (16-10-2022, 19:32 HORAS)-

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

- 1- FRANCISCO JAVIER LORENZO PINTOR (14-10-2022; 15:02 Horas)-
- 2- JORGE MIGUEL SALAMANCA MENDEZ (14-10-2022, 20:21 Horas)-
- 3- JORGE PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:45 Horas)-
- 4- JAIME PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:50 Horas)-
- 5- ALEJANDRO PEREZ GARCIA DURAN (17-10-2022, 09:48 Horas)-

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. MANUEL GONZALEZ GOMEZ (13-10-2022, 11:51 Horas)-

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

- 1- FELIPE BRITO CAÑADA (17-10-2022, 10:34 Horas)-
- 2- RAFAEL LASSO LORENZO (17-10-2022, 11:40 Horas)-
- 3- LEONARDO ARMAS LASSO (17-10-2022, 12:45 Horas)-
- 4- TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL (17-10-2022, 12:46 Horas)-

• ESTAMENTO DE CLUBES (FCV)

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

- 1- CLUB MARITICO VARADERO DE GRAN CANARIA (13-10-2022, 10:07 Horas)-
- 2- REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA (17-10-2022, 09:24 Horas)-
- 3- CLUB DEPORTIVO CANAKITE EXPERIENCES (11-10-2022, 13:56 Horas)-
- 4- REAL CLUB VICTORIA (14-10-2022, 13:14 Horas)-
- 5- CLUB REGATAS SUROESTE DE MOGAN (16-10-2022, 10:58 Horas)-

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE (14-10-2022, 12:45 Horas)-

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

- 1- CLUB IB ISLAZUL SAILING CLUB (13-10-2022, 13:53 Horas) - (13-10-2022, 13:49 Horas)-
- 2- CLUB DEPORTIVO VELA LATINA BENAHOARE ABORA (17-10-2022, 10:58 Horas)-

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

- 1- CLUB ASOCIACION REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE (13-10-2022, 14:54 Horas)-
- 2- CLUB NAUTICO CASTILLO DEL AGUILA (17-10-2022, 11:43 Horas)-

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

- 1.- CLUB NAUTICO PENINSULA DE JANDIA (17-10-2022, 13:04 Horas)-

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES (FCV):

- 1- ALBERTO MEDINA GARCIA (13-10-202, 10:13 Horas)-
- 2- ANTONIO GUIOMAR BONILLA PAZ (11-10-2022, 12:25 Horas)-
- 3- CAYETANO ALMEIDA MONTELONGO (13-10-2022, 14:44 Horas)-
- 4- AARON SARMIENTO PADILLA (14-10-2022, 13:34 Horas)
- 5- AIRAM RODRIGUEZ SANCHEZ (14-10-2022, 08:53 Horas)-
- 6- ADRIAN CRUZ LOPEZ (14-10-2022, 10:43 Horas)-
- 7- PEDRO TORRES EVORA (17-10-2022, 13:04 Horas)-
- 8- CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ (17-10-2022, 13:02 Horas)-

• ESTAMENTO DE JUECES- ARBITROS (FCA)

- 1- FRANCISCO JAVIER BAUTISTA BETANCOR (13-10-2022, 08:35 Horas)-
- 2- RAFAEL JUAN BONILLA PAZ (11-10-2022, 12:13 Horas)-
- 3- MANUEL TORRES SIMON (13-10-2022, 15:06)-
- 4- EDUARDO JAVIER ESCUDER MARTIN (17-10-2022, 12:19 Horas)-
- 5- JAVIER BERNAL PÉREZ (15-10-2022 horas)

2º) CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE GRAN CANARIA (FIVGC):**• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIAGC):**

- 1- JUAN MANUEL CEREZO RUIZ (14-10-2022, 16:10 Horas)-
- 2- PABLO LUIS QUINTANA LABARTA (14-10-2022, 17:28 Horas)-
- 3- YOEL HERNANDEZ PEÑA (16-10-2022, 08:00 Horas)
- 4- ANTONIO DEL CASTILLO-OLIVARES NAVARRO (16-10-2022, 18:56 Horas)-
- 5- ISIDRO ENRIQUEZ BORGES (16-10-2022, 19:32 Horas)-
- 6- ISABEL LAISECA BUENO (17-10-2022, 15'58 HORAS)
- 7- MIGUEL ANGEL DEL ROSARIO SÁMCHÉZ (17-10-2022, 14,53 HORAS)
- 8- PAULA LAISECA BUENO (17-10-2022, 15'59 horas)

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIAGC):

- 1-CLUB MARITIMO BARADERO DE GRAN CANARIA (13-10-2022, 10:07 Horas)-
- 2-REAL CLUB VICTORIA (14-10-2022, 13:14 Horas)-
- 3-CLUB REGATAS SUROESTE DE MOGAN (16-10-2022, 10:58 Horas)-
- 4-REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA (17-10-2022, 09:24 Horas)-
- 5-REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA- REPRESENTANTE ADICIONAL (17-10-2022, 09:24 Horas)-

• ESTAMENTO DE TECNICOS- ENTRENADORES (FIAGC):

- 1-ADRIAN CRUZ LOPEZ (14-10-2022, 10:43 Horas)-

• ESTAMENTO DE JUECES- ARBITROS (FIAGC):

1. FRANCISCO JAVIER BAUTISTA BETANCOR (13-10-2022, 08:38 Horas)
2. JAVIER BERNAL PÉREZ (15-10-2022 horas)

3º) CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE (FIVTF):**• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIATF):**

- 1-FRANCISCO JAVIER LORENZO PINTOR (14-10-2022; 15:02 Horas)
- 2-JORGE MIGUEL SALAMANCA MENDEZ (14-10-2022, 20:21 Horas)
- 3-JORGE PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:45 Horas)
- 4-JAIME PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:47 Horas)
- 5-ALEJANDRO PEREZ GARCIA DURAN (17-10-2022, 09:48 Horas)

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIATF):

- 1-REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE (14-10-2022, 12:45 Horas)
- 2-REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE (14-10-2022, 12:45 Horas) – REPRESENTANTE ADICIONAL

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES (FIATF):

- 1-ALBERTO MEDINA GARCIA (13-10-2022, 10:13 Horas)
- 2-CARLOS GONZALEZ CHAVEZ FERNANDEZ (17-10-2022, 13:02 Horas)

• ESTAMENTO DE JUECES-ARBITRO (FIATF):

- 1-EDUARDO JAVIER ESCUDER MARTIN (17-10-2022, 12:19 Horas)

4º) Se han presentado candidaturas a la Federación Canaria de Vela de Lanzarote que se inadmiten habida cuenta que no existe.

Las candidaturas han sido presentadas por:

- 1- ANDRES RAMIREZ MORALES (17-10-2022, 02:35 Horas), presenta candidatura a la Federación Canaria de Vela de Lanzarote, en el Estamento de Técnicos- Entrenadores
- 2- CLUB DEPORTIVO CODIGO 0 (17-10-2022, 02:35 Horas), presenta candidatura a la Asamblea de la Federación Canaria de Vela de Lanzarote, en el Estamento de Clubes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 5.1 a), b) y c) de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias que establece:

1. Tendrán la consideración de electores y elegibles para los órganos de representación y gobierno de las Federaciones Deportivas Canarias y de las Federaciones Insulares e Interinsulares integradas en ellas, los incluidos en el Censo Electoral Definitivo en su correspondiente Sección que cumplan las condiciones que se establecen en este apartado y siguientes de este artículo: a) Los deportistas mayores de edad para ser elegibles, y no menores de 16 años para ser electores, que tengan licencia en vigor homologada por la Federación Deportiva Canaria en el momento en el que se convoquen las elecciones y la hayan tenido en la temporada deportiva anterior, siempre que hayan participado en competiciones actividades de la respectiva modalidad deportiva, de carácter oficial. En aquellas modalidades donde no exista competición o actividad de dicho carácter, bastará la posesión de la licencia federativa y los requisitos de edad. b) Los clubes deportivos inscritos en la respectiva Federación y en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, en las mismas circunstancias señaladas en el párrafo anterior. Los clubes deportivos estarán representados por sus presidentes o por el directivo o directivos que su Junta Directiva designe. Si se tratara de un directivo, será necesaria la acreditación de la representación mediante un certificado del secretario del Club con el visto bueno del presidente. En caso de conflicto sobre la representación del Club Deportivo, se considerará presidente el que así figure inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. c) Los técnicos y entrenadores, jueces y árbitros, y otros colectivos interesados, así mismo en las mismas circunstancias a las señaladas en el párrafo).

II.- El artículo 5 apartados 10 y 11 de la referida orden que establece:

10. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por el estamento de clubes deportivos, los que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. En el caso de los clubes deportivos, además del representante que les corresponda, aquellos que cuenten con un número de licencias de deportistas igual o superior al doble de la media insular de licencias de deportistas por clubes deportivos,

teniendo en cuenta el número total de licencias de deportistas en las temporadas deportivas que afectan al Censo Electoral Definitivo, dispondrán de un representante adicional en la Asamblea, teniendo tantos representantes adicionales como tantas veces disponga de un número de licencias de deportistas que doble la media de licencias de deportistas por clubes deportivos.

11. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por el estamento de clubes deportivos, los que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales.

III.- Esta Junta Electoral, de acuerdo con el calendario electoral, una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas y vistas las candidaturas presentadas:

ACUERDA

1º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE VELA (FCV):

1º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCV)**

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

- 1- JULIA CASTRO CHRISTIANSEN
- 2- PABLO LUIS QUINTANA LABARTA
- 3- JUAN MANUEL CEREZO RUIZ
- 4- YOEL HERNANDEZ PEÑA

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

- 1- FRANCISCO JAVIER LORENZO PINTOR (14-10-2022; 15:02 Horas)-
- 2- JORGE MIGUEL SALAMANCA MENDEZ (14-10-2022, 20:21 Horas)-
- 3- JORGE PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:45 Horas)-
- 4- JAIME PEREZ BADIA (16-10-2022, 18:50 Horas)-
- 5- ALEJANDRO PEREZ GARCIA DURAN (17-10-2022, 09:48 Horas)-

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

- 1- MANUEL GONZALEZ GOMEZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

- 1- FELIPE BRITO CAÑADA
- 2- RAFAEL LASSO LORENZO
- 3- LEONARDO ARMAS LASSO
- 4- TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL

• **ESTAMENTO DE CLUBES (FCV)**

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

- 1- CLUB MARITICO Varadero DE GRAN CANARIA (13-10-2022, 10:07 Horas)-
- 2- REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA (17-10-2022, 09:24 Horas)-
- 3- CLUB DEPORTIVO CANAKITE EXPERIENCES (11-10-2022, 13:56 Horas)-
- 4- REAL CLUB VICTORIA (14-10-2022, 13:14 Horas)
- 5- CLUB REGATAS SUROESTE DE MOGAN

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

- 1- REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

- 1- CLUB IB ISLAZUL SAILING CLUB
- 2- CLUB DEPORTIVO VELA LATINA BENAHOARE ABORA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

- 1- CLUB ASOCIACION REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE (13-10-2022, 14:54 Horas)-
- 2- CLUB NAUTICO CASTILLO DEL AGUILA (17-10-2022, 11:43 Horas)-

• **ESTAMENTO DE TÉCNICOS- ENTRENADORES (FCV):**

- 1-ALBERTO MEDINA GARCIA
- 2-ANTONIO Guiomar BONILLA PAZ
- 3-CAYETANO ALMEIDA MONTELONGO
- 4-AARON SARMIENTO PADILLA
- 5-AIRAM RODRIGUEZ SANCHEZ
- 6-ADRIAN CRUZ LOPEZ (

• **ESTAMENTO DE JUECES- ARBITRO (FCA):**

- 1-FRANCISCO JAVIER BAUTISTA BETANCOR
- 2-RAFAEL JUAN BONILLA PAZ
- 3-MANUEL TORRES SIMON
- 4-EDUARDO JAVIER ESCUDER MARTIN
- 5-JAVIER BERNAL PÉREZ

1º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

MOTIVO DE LA INADMISIÓN:

- 1- MANUEL ALVARO MARTINEZ TAVIO (No está incluido en el censo. Artículo 5 de la Orden)
- 2- ANTONIO DEL CASTILLO-OLIVARES NAVARRO (No está incluido en el censo. Artículo 5 de la Orden)
- 3- ISIDRO HENRIQUEZ BORGES (No está incluido en el censo. Artículo 5 de la Orden)

ESTAMENTOS DE CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FURETEVENTURA)

MOTIVO DE LA INADMISIÓN:

- 1-CLUB NAUTICO PENINSULA DE JANDIA (presentó su candidatura el 17-10-2022, 13:04 Horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

ESTAMENTO DE TÉCNICOS ENTRENADORES

1-PEDRO TORRES EVORA (presentó su candidatura el 17-10-2022, 13:04 Horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

2-CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ (presentó su candidatura el 17-10-2022, 13:02 Horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

2º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE GRAN CANARIA (FIVGC):

2º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIVGC)**

1-JUAN MANUEL CEREZO RUIZ

2-PABLO LUIS QUINTANA LABARTA

3-YOEL HERNANDEZ PEÑA

• **ESTAMENTO DE CLUBES (FIAGC)**

1-CLUB MARITIMO BARADERO DE GRAN CANARIA

2-REAL CLUB VICTORIA

3-CLUB REGATAS SUROESTE DE MOGAN

4-REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA

5-REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA- REPRESENTANTE ADICIONAL

• **ESTAMENTO DE TÉCNICOS- ENTRENADORES (FIVGC):**

1-ADRIAN CRUZ LOPEZ

• **ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS (FIVGC):**

1-FRANCISCO JAVIER BAUTISTA BETANCOR

2-JAVIER BERNAL PÉREZ

2º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

DEPORTISTAS (FIAGC):

MOTIVO DE LA INADMISIÓN:

1- ANTONIO DEL CASTILLO-OLIVARES NAVARRO (No está incluido en el censo definitivo. Artículo 5 de la Orden).

2- ISIDRO HENRIQUEZ BORGES (No está incluido en el censo definitivo. Artículo 5 de la Orden).

3- ISABEL LAISECA BUENO (presentó su candidatura el 17-10-2022, 15,58 Horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

4- MIGUEL ANGEL DEL ROSARIO SÁNCHEZ (presentó su candidatura el 17-10-2022, 14,53 horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

5- PAULA LAISECA BUENO (presentó su candidatura el 17-10-2022, 15,50 horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

3º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE (FIVTF):

3º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

- **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIVTF):**

- 1-FRANCISCO JAVIER LORENZO PINTOR
- 2-JORGE MIGUEL SALAMANCA MENDEZ
- 3-JORGE PEREZ BADIA
- 4-JAIME PEREZ BADIA
- 5-ALEJANDRO PEREZ GARCIA DURAN

- **ESTAMENTO DE CLUBES (FIVTF):**

- 1-REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE
- 2-REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE – REPRESENTANTE ADICIONAL

- **ESTAMENTO DE TÉCNICOS- ENTRENADORES (FVATF):**

- 1-ALBERTO MEDINA GARCIA

- **ESTAMENTO DE JUECES- ARBITROS (FIVTF):**

- 1-EDUARDO JAVIER ESCUDER MARTIN

3º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE TECNICOS- ENTRENADORES:

MOTIVO DE LA INADMISIÓN:

1-CARLOS GONZALEZ CHAVEZ FERNANDEZ (presentó su candidatura el 17-10-2022, 13,02 horas, por tanto, fuera del plazo previsto, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.15.b) de la Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PROCÉDASE POR EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE VELAZ A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTA RESOLUCIÓN.

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación por los interesados ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de VELA en el plazo de tres días a contar desde la publicación de este acuerdo (y que conforme a lo previsto en el calendario electoral se publicará en el día de hoy) y cuyo vencimiento está señalado para el próximo día 10 de octubre de 2022, a las 13 horas (según el horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo).

En Las Palmas de Gran Canaria a 19 de octubre de 2022.-

Firmado digitalmente abajo a la derecha
Eugenia Pérez Curbelo
Presidenta de la Junta Electoral.